



CORPORACIÓN INMOBILIARIA
DOBLE A

BUSCAMOS AGENTES INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso
Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com

Germán Alarco

Narrativas económicas conservadoras y el proyecto de delegación de facultades solicitada por el Poder Ejecutivo



• Págs. 8-9

Fiorella Falconi

Aumento de sueldo mínimo gracias a nuestra Presidenta de izquierda, oh no, así no era



• Pág. 4

• Pág. 3

FRANCIS ALLISON CERRÓ SU CAMPAÑA CON DURO MENSAJE

▶ En su cierre de campaña dijo que “soy la única opción para ganarle a López Aliaga”

▶ “Se acabó la hora de la corrupción en Lima” finalizó Allison.

**“VAMOS A
METERLE
BALA A
TODOS LOS
DELINCIENTES”**



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN APROBÓ FACULTADES EN SEGURIDAD Y FENÓMENO EL NIÑO

SIN EXCUSAS

▶ Oposición respaldó facultades al Gobierno en ambos temas y exige a Fujimori que se ponga a trabajar.

▶ Ninguna de las otras facultades que quisieron meter de contrabando fue incluida en el dictamen aprobado.



• Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Keiko: el país ya no te tiene paciencia

El pasado 29 de septiembre, la presidenta Keiko Fujimori, desde Chíncha declaró que el Congreso estaba “poniendo a prueba su paciencia” por la demora en aprobar su pedido de facultades legislativas extraordinarias en ocho rubros. Como si de ello dependiera la puesta en marcha de su mandato.

Es cierto que es una práctica ya establecida, que los gobiernos entrantes soliciten al parlamento esas facultades. Pero también es cierto que, en los últimos tiempos, eso se ha hecho de inmediato porque los nuevos gobernantes tenían claro en qué temas necesitaban destrabar normas, para empezar a resolver problema. Pero, en el caso de la hija de Alberto Fujimori y su primer ministro Galarreta, no fue así. Ellos improvisaron, presentaron una lista sin ton ni son, que tuvieron que retirar y se demoraron un mes en presentar las normas que querían cambiar. El Congreso le tuvo paciencia y espero sin mayor problema.

Pero, luego, a medida que los congresistas fueron revisando las propuestas encontraron más de un contrabando económico y le replantearon al oficialismo aprobar los dos puntos más importantes de su propuesta, los relativos a seguridad y Fenómeno El Niño. Lo único que ganaron fue la respuesta prepotente de Martha Chávez quien proclamó que los senadores podían hacer lo que les diera la gana con lo que aprobara la Cámara de Diputados. Estos también le tuvieron paciencia y empezaron a desmenuzar los proyectos, ratificando que solo hay dos temas realmente urgentes.

Eso le provocó una patalita a la presidenta que, en realidad, lo único que quiere es acabar con los topes a la tasa de interés, para cumplir con sus sponsors de campaña, al grado que maletea hasta a sus propios congresistas y lanza amenazas veladas contra el Parlamento. Tanto que ella ya está haciéndole perder la paciencia a la ciudadanía incluida la que le dio su voto. Y si no lo creen solo hay que esperar los resultados de la encuesta de octubre de aprobación presidencial, en la cual la impaciente Keiko volverá a caer por debajo del 40% que tenía en septiembre.

GOES refuerza control en penales

El coronel (r) FAP Julio Orlando Castro Bayona asumió la jefatura del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del INPE, unidad encargada de intervenir en situaciones de alta complejidad y riesgo dentro de los establecimientos penitenciarios. La designación busca fortalecer la capacidad de respuesta en requisas, traslados, control de motines y operativos de seguridad, en momentos en que se intensifican las intervenciones contra objetos y sistemas de comunicación prohibidos en los penales.

www.diariouno.pe

Pataditas

DELIA SE QUEDÓ SOLA

Delia Espinoza quiso que el Consejo Nacional de Decanos la reconociera como representante de los abogados del país, pero no consiguió un solo voto a favor: 17 rechazaron su pedido y dos se abstuvieron. Según el Consejo, después vinieron las expresiones agraviantes y las “formas agresivas” contra sus directivos, al punto que terminó fuera de la sala virtual. Cuando los 19 te dejan sola, difícil echarle la culpa al árbitro.

REGALITO DE OCTUBRE

Arrancó el mes morado y llegó el «milagro» para los aportantes de la ONP: desde octubre el aporte mínimo sube de S/147 a S/160. No es ocurrencia de la ONP. El sueldo mínimo pasó de S/1.130 a S/1.230 y el aporte, que equivale al 13 %, sube con él, sobre todo para los 22.239 independientes que aportan por su cuenta. Para quien gana más será una propina, pero para el que cuenta cada sol son S/13 más al mes, y vendrá otra alza cuando la RMV llegue a S/1.300 en el primer semestre de 2027. Eso sí, hay tiempo: el aporte de octubre se paga hasta el 30 de noviembre. Moraleja: cuando sube el sueldo mínimo, hasta la ONP pasa la mano.

OTRA EMERGENCIA

Y ahora toca el sector textil y confecciones, declarado en emergencia por 120 días mediante el D. S. 014-2026-Produce, publicado hoy.



Las cifras son duras: la producción cayó 9,9 % entre enero y julio, solo se usa el 58,4 % de la capacidad instalada y el 99,4 % de las más de 47 mil empresas formales son mypes. Produce promete alivio financiero, asistencia técnica y compras públicas, como los uniformes escolares. Pero ya se declaran tantas emergencias que parece más fácil listar los sectores que no están en una. La burocracia sigue cobrando puntual. Falta ver si la reactivación llega antes de que se agoten los 120 días.

LAS CONEXIONES DE CERIMEDO

Nadia Beller publicó esta semana en Facebook nuevas fotos de su expareja, Fernando Cerimedo, con Donald Trump Jr., Brad Parscale y Andy Rivas. La acompañó con una pregunta: «¿Es la lucha del Escudo de las Américas o la protección de la red MAGA?». En Lima se informa que Rivas se vincula con Carlos Díaz-Rosillo, asesor de Keiko Fujimori, y lo relaciona con la investigación sobre una presunta intromisión en

las elecciones peruanas. Cerimedo, además, es investigado en Bolivia en tres casos, uno de ellos el presunto intento de feminicidio contra Beller. El caso requiere investigación y documentos, no solo imágenes de redes. Pero mientras más nombres aparecen, más preguntas quedan sin respuesta.

SIN PLAN, CON 66 PEDIDOS

La senadora Katherine Ampuero, de Renovación Popular, dejó una pregunta incómoda: «Me queda claro que este gobierno no tenía plan ni en seguridad ni en otros sectores». Al final, de las ocho materias y 66 puntos que pidió el Ejecutivo, Constitución aprobó facultades solo para seguridad ciudadana y El Niño. En buen cristiano: pidieron la ferretería completa y terminaron saliendo apenas con el destornillador.

UNA TRAMPA

El senador Humberto Morales, de Juntos por el Perú, ya había advertido que detrás del pedido de facultades podía esconderse una disputa mayor por las atribuciones del Senado: «Fingen ir por aguja, pero sacarán barreta». Ahora que Constitución aprobó facultades solo para seguridad ciudadana y El Niño, la preocupación pasa a la Cámara Alta: que allí intenten volver a meter lo que Diputados dejó fuera. El acuerdo ya está sobre la mesa; que nadie pretenda cambiarlo por la puerta de atrás.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CANDIDATO DE AVANZA PAÍS CIERRA SU CAMPAÑA**Francis Allison: “mano dura contra los choros”**

Al fin de su caminata de cierre de campaña el candidato a la municipalidad de Lima por Avanza País, Francis Allison, enfatizó que su principal compromiso con los ciudadanos de la capital es “poner mano dura contra escaperos y extorsionadores” que se han adueñado del centro y los distritos. En ese sentido, informó que actuará junto con la PNP y con los ciudadanos organizados.

Reveló que la comuna capitalina destina actualmente sólo 94 millones de soles a la seguridad ciudadana, a pesar de tener un presupuesto total superior a los 2,400 millones. Ante este desbalance, propuso elevar la inversión municipal a por lo menos 300 millones durante el primer año de una eventual gestión. “No voy a improvisar, este modelo de seguridad ciudadana ya lo apliqué como alcalde de Magdalena del Mar”, aseveró adelantando que creará un sistema de recompensas de 25 mil soles para las personas que proporcionen información que permita identificar y capturar a sicarios.

CANDIDATURA TRAFICA

En la mañana en entrevista concedida a RPP, cuestionó la “permissividad” del JNE al permitir la postulación del líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, por ser contraria a la ley: “Aun así



respetaré los resultados de los comicios, porque soy un demócrata” afirmó, mencionando que hasta un estudiante de Derecho sabe que -de ganar- López Aliaga no podría recibir las credenciales. En esa línea, consideró que el JNE “ha sido absolutamente permisivo” con López Aliaga, al punto de “infringir la Constitución”. “Están haciendo unas cantinfladas jurídicas para intentar darle validez

a esto”, comentó.

También dijo que, de llegar a la alcaldía de Lima, solicitará a la Contraloría General de la República que realice una auditoría a la gestión saliente. Ante los entrevistadores del programa “Ampliación de Noticias”, Allison sostuvo que en la administración edil de Porky entre 2022 y 2025 existen “clarísimos indicios de corrupción”. Al respecto, aludió al pago a un

abogado externo por 97 millones de soles, designado sin concurso público, para la defensa en los arbitrajes contra Rutas de Lima y Lima Expresa, que se perdieron. “La ley prohíbe al Estado pagar todo por adelantado. Más aun contratando a un abogado que, cuando viene a Perú, viene a hacer de actor político a favor del exalcalde de Lima. Entonces, eso es un claro indicio de corrupción que el Ministerio



Público debería investigar de oficio”, sostuvo.

Allison también recalcó que la adquisición de los trenes Lima-Chosica ya tienen un concesionario para el riel. “Ese concesionario es el amigo del alma de esta gestión; eso se llama en el Perú: colusión”, enfatizó. “Traes un tren que tiene que funcionar sobre una sola posibilidad, que es un riel que está en manos de tu mejor amigo, a quien le dices “hermano” públicamente. Entonces, cada vez que un peruano, un limeño o limeña pague un sol o lo que sea, parte de ese dinero pagado, de ese

pasaje, va al amigo. Esas cosas huelen muy mal”.

“Yo no lloro. Yo trabajo para ganar. Yo estoy trabajando para ganar este domingo las elecciones. Si Carlos Bruce está pidiendo la invalidez de las elecciones, es su reconocimiento adelantado de la derrota”. Consideró que solicitar la nulidad significaría “pisotear la voluntad popular”. “Si a los votantes les gusta Lima como está, llena de delincuentes, que nos maten, que nos extorsionen, que voten por López Aliaga. Si quieren un cambio, acá estoy yo. Entonces, yo sí voy a respetar los resultados”, dijo.

Ciudad segura

Antes, Allison se había pronunciado en Exitosa sobre el cierre de Arena 1, dispuesto tras detectarse deficiencias en las vías de acceso y evacuación que había afectado a los asistentes a este tipo de eventos. “La autoridad está para defender a los vecinos y no a los ricachones”, dijo, pero aclaró que la prevención tiene que hacerse con la debida anticipación y no última hora.

Por ello, explicó que su Plan de Seguridad es integral y no contempla solo el patrullaje y la prevención del delito sino también la realización de los espectáculos públicos monitoreando a los productores y vigilando que los vecinos estén protegidos. “Quiero una Lima segura, de verdad” finalizó.

Incautan 178 equipos de telecomunicaciones en ocho penales

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que 178 equipos de telecomunicaciones fueron incautados en ocho establecimientos penitenciarios del país, como resultado de 15 intervenciones destinadas a detectar servicios y dispositivos que operaban sin autorización.

Los equipos decomisados estaban destinados principalmente a la transmisión de internet y voz. El sector indicó que mantiene acciones de monitoreo para identificar el uso de sistemas prohibidos dentro de los penales y anunció que se ampliará el número de operativos, con mayor equipamiento y tecnología para reforzar la fiscalización.

El MTC señaló que estas intervenciones buscan contribuir a las acciones contra la inseguridad ciudadana, especialmente

LOS DISPOSITIVOS ERAN UTILIZADOS para transmitir servicios de internet y voz sin autorización. El MTC anunció que incrementará los operativos de fiscalización.



frente al uso ilegal de las telecomunicaciones desde establecimientos peniten-

ciarios. Para ello, el Vice-ministerio de Comunicaciones dispondrá nuevas

operaciones de control y fortalecerá su capacidad tecnológica.

LAS LABORES DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO SE CONCENTRAN EN ZONAS VULNERABLES DE LURIGANCHO-CHOSICA PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESBORDES

Ejército refuerza puntos críticos del río Rímac ante El Niño

El Ejército del Perú avanza con los trabajos de prevención ante el fenómeno El Niño en diversos puntos críticos del río Rímac, principalmente en Lurigancho-Chosica. Las interven-

ciones incluyen limpieza y descolmatación del cauce, retiro de rocas pesadas y reforzamiento de las riberas con material del propio río.

En este distrito se han priorizado siete puntos

de intervención: Sedapal, Puente Los Ángeles, Campanillas, Pablo Patrón, Cañaverales y Cantuta, en la cuenca del Rímac, además del sector Las Palmas, en el río Chilca. Para estas labores se ha desplegado personal y maquinaria especializada de batallones de ingeniería del Ejército.

A nivel nacional, el Ejército tiene asignados 27 puntos críticos, principalmente en Tumbes y Piura, donde ya se ha re-



tirado alrededor de medio millón de metros cúbicos de sedimentos. También se desarrollan intervenciones preventivas en Lambayeque, Lima e Ica, de acuerdo con las características y riesgos de cada zona.



OPINIÓN

FIGURELLA FALCONI

Aumento de sueldo mínimo gracias a nuestra Presidenta de izquierda, oh no, así no era

Antes de empezar esta columna, vale recalcar lo que pasó en campaña de 2026. Roberto Sánchez planteaba elevar el sueldo mínimo, como parte de su propuesta económica, mientras su contrincante, Keiko Fujimori, cuestionaba la medida y la calificaba de "populista" e "irresponsable". No fue hasta que Fujimori ganó que, al estilo de su padre, el exdictador, terminó tomando una idea que durante la campaña había criticado. Ahora sí: ¿cómo va el aumento del sueldo? Para eso estamos aquí, ¿no?

El aumento será progresivo. Desde el 1 de octubre se sumarán cien soles a la Remuneración Mínima Vital, que pasará de S/1.130 a S/1.230. Luego, durante el primer semestre de 2027, se añadirán otros setenta soles, hasta completar los S/1.300. ¿Por qué esperar tanto para los ansiados S/1.300? El Gobierno ha señalado que la aplicación por etapas responde, entre otras consideraciones, a la necesidad de evitar un impacto brusco y a las dificultades que podría generar el aumento en las micro y pequeñas empresas. También ha vinculado la discusión con el fenómeno de El Niño.

Muchos podríamos preguntarnos qué tiene que ver el fenómeno de El Niño con el sueldo mínimo. Y creo que no estaríamos locos por hacernos esa pregunta. Pero la respuesta del Gobierno es firme y así se mantendrá.

Ahora bien, un aumento del sueldo mínimo suena, en principio, como una muy buena noticia. El problema aparece cuando miramos a los costados. De acuerdo con el INEI, durante abril de 2025-marzo de 2026, el 69,8 % del empleo en el país era informal. Es decir, casi siete de cada diez trabajadores no se encuentran dentro del universo al que alcanza directamente la Remuneración Mínima Vital.

Entonces, aunque algunos podamos sentirnos "contentos" por este aumento progresivo, la realidad es que no representa a la mayoría de trabajadores de nuestro país. Seremos pocos, muy pocos, los que veremos el efecto directo de esta medida. Pero recordemos que eso es lo que menos importa.

Vivimos en un país absurdistas y bastante populista, donde estas noticias pueden presentarse como una buena nueva sin mirar a los costados y preguntarnos a quiénes realmente beneficia. Quizás sí sea una buena noticia, pero para unos pocos.

Entonces, dejo la pregunta a los lectores: ¿qué les parece esta medida, teniendo en cuenta que no llegará a todos? ¿Qué es mejor: un aumento de sueldo o dar facilidades para la formalización?

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para otorgar al Ejecutivo facultades legislativas por 90 días en seguridad ciudadana y atención frente al Fenómeno El Niño. El acuerdo obtuvo 13 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones y deberá pasar ahora al Pleno de Diputados antes de continuar su trámite legislativo.

La decisión abre el camino para que el Gobierno cuente con herramientas extraordinarias precisamente en los dos asuntos que concentran mayor urgencia: la lucha contra la delincuencia y la respuesta frente a las emergencias ocasionadas por El Niño. La fórmula surgió después de varios días de debate y de la búsqueda de un texto de consenso entre distintas bancadas.

El acuerdo también buscó evitar que la urgencia de esos dos problemas sirviera para aprobar, en un solo paquete, cambios sobre materias laborales, económicas, tributarias y de organización del Estado que habían generado observaciones. Durante el debate se advirtió, entre otros puntos, sobre posibles efectos en la protección frente al despido, las MYPE y los consumidores financieros, asuntos que podrán continuar siendo discutidos mediante el procedimiento legislativo regular.

De esta manera, el Ejecutivo podrá recibir facultades para actuar frente a la inseguridad y El Niño sin que ello implique entregarle una autorización general

Gobierno tendrá facultades para enfrentar inseguridad y El Niño

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN alcanzó un acuerdo para delegar facultades por 90 días en los dos temas considerados urgentes. Las demás materias seguirán en manos del Congreso, mientras desde Diputados piden al Senado respetar lo acordado.



para legislar sobre asuntos que requieren mayor discusión parlamentaria. El diputado Ernesto Zunini, de Juntos por el Perú, había sostenido que su bancada estaba dispuesta a acelerar

iniciativas urgentes sobre seguridad, pero rechazaba entregar una "hoja en blanco" para legislar sobre un paquete mucho más amplio.

El dictamen supone además un punto de en-

cuentro entre posiciones que inicialmente parecían enfrentadas. Mientras algunos sectores planteaban archivar todo el pedido, otras bancadas reclamaban entregar facultades

más amplias. Finalmente se impuso una fórmula concentrada en seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño, consideradas las materias prioritarias.

Con este acuerdo, si el procedimiento culmina favorablemente, el Gobierno contará con instrumentos adicionales para respon-

der a ambos problemas. Desde la oposición, el planteamiento es que las materias concedidas permiten al Ejecutivo actuar sobre las urgencias que motivaron originalmente el pedido, mientras los demás cambios deberán ser discutidos y sustentados ante el Parlamento.

La atención estará ahora puesta también en el Senado. Desde Diputados existe preocupación por que durante la revisión en la Cámara Alta puedan volver a incorporarse materias que quedaron fuera del acuerdo alcanzado. Zunini había advertido precisamente sobre ese escenario durante el debate y reclamó que la delegación no termine convirtiéndose posteriormente en una autorización más amplia.

El camino que todavía falta

La aprobación en la Comisión de Constitución no significa que el Ejecutivo ya pueda legislar mediante decretos legislativos. El dictamen deberá ser debatido y votado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Si obtiene los votos necesarios, continuará su trámite en el Senado.

La discusión en la Cámara Alta será especialmente importante porque allí se revisará lo aprobado por Diputados. Una de las preocupaciones expresadas durante el debate es que puedan intentarse modificaciones que amplíen nuevamente las materias delegadas. Por eso, desde sectores de Diputados se ha reclamado que se respete el acuerdo alcanzado y que los asuntos excluidos continúen su discusión por la vía parlamentaria ordinaria.

Solo después de concluir el trámite en ambas cámaras y promulgarse la ley de delegación, el Ejecutivo podrá ejercer las facultades que finalmente sean autorizadas. A partir de entonces, tendrá que responder con medidas concretas frente a la inseguridad y El Niño, mientras el Congreso conservará el debate y la decisión sobre las materias que no formen parte de la delegación.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Generalizar que la totalidad de especímenes que están en la política, lucen estas anti-virtudes, sería una exageración imprudente. Pero que un 95% sí que se encuadra en la neumática de esos ineptos, sí es posible.

Una definición más o menos didáctica, precisa el término enano miope: carente de la inteligencia, perspicacia, capacidad de prever y analizar eventos esperables o normales.

Otra se refiere al de visión escasa o inexistente: corto de alcances o de miras, poco perspicaz.

Y no es que me esté adelantando a nominar al común de nuestros animales políticos que son, en elevado porcentaje, miopes, chatos, ignaros y de microscópica, si alguna, mirada nacional. ¿Llegan a la veintena las excepciones con criterio, alguna dignidad y cultura, los políticos que hoy son senadores y diputados?

Día que pasa, amanecer que noticia la cosmética de la división senadores y diputados. Casi todos pasan por el aro del conformismo, la empleocracia, la absoluta y diminuta mira al horizonte y se emocionan que les llamen “doctores, congresistas de la República” y los lleven a pronunciar cualquier adefesio, en los miedos de comunicación.

En suma, en los días actuales, los miedos se refocilan en presentar impresentables que di-

¡Enanos miopes, ah políticos!



cen cuanto la inercia les mueve la lengua, disparate tras torpeza.

La pregunta es sencilla: ¿para qué van al Congreso? ¿A hacer leyes meditadas y bajo el escrutinio de las grandes mayorías nacionales que aspiran a que esas legislaciones les favorezcan en la construcción de un Perú libre, justo y culto. ¿Piensan eso los enanos miopes, ah políticos, que ganaron una curul? Usted puede mejor contestar.

Evoquemos, como puntual referencia, lo acontecido lustros atrás y con personajes que concitaban respeto, discrepancia pero nivel y del más alto, hasta dentro de sus propuestas conservadoras que sabían defender desde sus puntos de vista.

Cuando las semanas iniciales, en 1978, de la

Asamblea Constituyente, los sectores de la izquierda marxista con virulencia y algazara, acusaban a diestra y siniestra y en la presidencia hubo un titular que soportaba lo que él llamó desfleme de los representantes. Bueno recordar que Víctor Raúl Haya de la Torre ganó luego el respeto de todas las bancadas y el país conoció al político influyente cuyo movimiento había sido, a favor o en contra, eje de la política peruana desde 1930 en adelante, sin dejar de mencionar los sucesos a partir de 1923.

Nuestros enanos miopes, ah políticos, debieran tener consejo, asesoría y orientación más que urgente y responsable en torno a sus posiciones públicas.

Por ejemplo. ¿Por qué esa mudez respecto de la endeble, sumisa y borreguil

política exterior del gobierno de Keiko Fujimori? El señor Espá, canciller, puede alegar en su favor que sí ha trabajado varios lustros en la planilla de la embajada de Estados Unidos, por tanto su simpatía por el país del norte, no sorprende. Lo que sí asombra es que no comprenda que hay un término: dignidad, al que no se renuncia ¡jamás!

Nuestros enanos miopes, ah políticos ¡hasta hoy no plantean la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores que debe el esclarecimiento de varios palos de ciego de su cartera en nombre del Perú: Escudo alineado a EEUU y rompimiento con Irán!

En el continente hay rechazo y exigencia de explicaciones sobre el mismo particular y el brasileño Lula dijo que prima el nefasto

acatamiento de los presidentes latinoamericanos hacia la Casa Blanca. ¿Y qué hay de China, nuestro primer socio comercial, en plena liza con Washington D.C., a lo largo y ancho del Perú?

En lugar de promover censura de ministros que fracasan con estrépito reproducible, debían los legisladores, mostrar algo de amor propio y patrio, y estudio para encarar situaciones geopolíticas de alto riesgo.

Los enanos miopes, ah políticos, debían entender o estudiar o conseguir los rudimentos de una mirada nacional, con profundo horizonte de futuro para los próximos 50 años; con análisis de la soberanía nacional basada en la soberanía popular; en la definición del Estado como herramienta y presa apetecible –como es hoy-

de sectores minoritarios y privilegiados en detrimento de los mayoritarios y empobrecidos.

Nuestra relación internacional y bajo qué reglas empujamos los tratados que realmente favorezcan al país no a los oligopolios armados hasta los dientes de periodistas al kilo y capaces no sólo de vender a sus respectivas madres sino ¡de hasta de negociar el precio, centavo a centavo!

¿Es mucho pedir? ¡De ninguna manera! El colapso de agrupaciones que se extinguen penosamente, con recuerdos de casi cien años atrás, pero desvergüenzas en los últimos 40 años, halla su origen en la inmoralidad venal y estafadora de sus líderes, baste con recordar que el principal capitosté, lejos de asumir con valentía la comisión de sus delitos, se disparó en la cabeza.

Exijamos decencia y mesura. El Perú no es juguete de nadie ni puede ser tampoco una chacra en que improvisados brutos hagan lo que les dé la gana.

¡Para eso se paga impuestos y hay que mirar escrupulosamente a los enanos miopes, ah políticos, para demandarles una acción responsable y sería en favor el país!

¿Es mucho pedir? ¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!


**ANGIE
RAJKOVIC**

La atención de una emergencia médica en escenarios donde las distancias y las condiciones geográficas representan un desafío exige mucho más que una aeronave disponible. Requiere preparación, experiencia, coordinación y capacidad de respuesta construida a lo largo del tiempo. En ese ámbito, la Fuerza Aérea del Perú ha consolidado una sólida experiencia en evacuaciones aeromédicas, perfeccionando a su personal y sus procedimientos para poner sus capacidades al servicio de la vida.

Como parte de este proceso, un grupo de médicos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, integrantes del Programa de Medicina Aeronáutica, participó en una jornada de capacitación y entrenamiento en Evacuación Aeromédica (MEDEVAC), desarrollada en el Ala Aérea N°2, en el Callao.

Durante dos días, los profesionales de la salud recibieron instrucción especializada a cargo de personal del Hospital Central de la FAP, fortaleciendo sus conocimientos en el empleo de equipos biomédicos a bordo de aeronaves y en las capacidades operativas de las plataformas destinadas a este tipo de misiones.

El entrenamiento comprendió prácticas en el helicóptero Mi-17 del Grupo Aéreo N°3 y en las aeronaves Beechcraft 360 y C-27J Spartan del Grupo Aéreo

Desde el aire: Experiencia que salva vidas

LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ fortalece su liderazgo en evacuaciones aeromédicas mediante capacitación especializada y entrenamiento conjunto.



N°8. Estas actividades permitieron familiarizar a los participantes con los procedimientos y condiciones propios de una evacuación aeromédica, integrando conocimientos médicos con capacidades aeronáuticas y operativas.

Uno de los ejercicios estuvo orientado a los procedimientos de recepción, preparación e ingreso de pacientes a bordo del C-27J Spartan, aeronave que, en configuración de emergencia, puede ser empleada para el traslado de hasta 36 camillas. Esta capacidad convierte a la plataforma en un recurso estratégico para atender situaciones que demanden el traslado simultáneo de numerosos pacientes.

La capacidad aeromédica de la FAP es resultado de años de preparación y experiencia. El conocimiento acumulado por sus profesionales de la salud, tripulaciones y especialistas permite articular

de manera eficiente la atención médica con los medios aéreos, incluso ante escenarios de elevada exigencia operativa.

La participación conjunta de médicos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional permite compartir procedimientos, fortalecer competencias y consolidar una respuesta interoperable ante situaciones de emergencia. De esta manera, la capacitación contribuye a preservar y proyectar una capacidad especializada que la FAP ha desarrollado y perfeccionado de manera sostenida.

En una evacuación aeromédica convergen disciplina, precisión y vocación de servicio. Detrás de cada procedimiento existe un equipo humano preparado para actuar en condiciones exigentes; detrás de cada aeronave, una capacidad operativa destinada a acercar atención especializada allí donde se necesita.

Con este entrenamiento, la FAP reafirma su compromiso con la excelencia profesional y el fortalecimiento permanente de sus capacidades. La experiencia acumulada se transforma así en conocimiento que se comparte, procedimientos que se perfeccionan y profesionales que continúan preparándose para responder ante nuevas exigencias.

El verdadero valor de una capacidad no está solo en poseerla, sino en mantenerla vigente, perfeccionarla y estar preparados para emplearla cuando el país lo requiera.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Como era de esperar, la parte económica de la solicitud de delegación de facultades solicitada por el actual Poder Ejecutivo es en su gran mayoría lo mismo de siempre de las últimas décadas. Se trata, a pesar de la poca especificación, en insistir y profundizar en el mismo modelo de crecimiento sin revaluación ni ajuste alguno. En la práctica para ellos todo marcha bien y lo que hay que hacer es profundizarlo. Se siguen ignorando los problemas estructurales y las serias fracturas que nos dividen.

Las propuestas de la solicitud se inscriben principalmente, con algunas excepciones, en la lógica neoliberal y se alinean con los grupos de poder económicos y mediáticos. Reproducen los mismos relatos, historias o narrativas para explicar la realidad económica de nuestro país, y partiendo de estos diagnósticos elaboran —o repiten argumentos anteriores— para sus propuestas de política.

Plantean una estrategia basada en seguir con el mismo modelo de crecimiento actual —no de desarrollo— basado en el sector primario exportador, en particular de la gran minería caracterizado —según ellos— por el chorreo para los sectores, regiones y localidades de bajos ingresos más abandonadas del país. Sin embargo, se incorporan algunas políticas a favor de determinadas actividades económicas, pero habría que analizar y preguntarse a quienes podrían beneficiar

más en la práctica. Tampoco debemos omitir medidas positivas —fuera de la facultades—, aunque limitadas, como el incremento de la RMV y la elevación del monto del Pensión 65 que ya se están implantando.

LO OLVIDADO

Para el gobierno no hay problemas estructurales en la economía peruana por atender. Se olvidan de que las exportaciones predominantes de los sectores extractivos tienen elevada intensidad de capital y por tanto generan poco empleo directo e indirecto; asimismo de que tienen reducidos encadenamientos de empleo y producción hacia los otros sectores productivos.

También soslayan la importancia de la heterogeneidad estructural y como desafortunadamente se va ampliando en el tiempo. Por otra parte, insisten en las ventajas comparativas estáticas y omiten la importancia de impulsar la diversificación productiva con base a las ventajas comparativas dinámicas y la creación de clusters, que en muchos de los casos son promovidos y apoyados desde el Estado.

MÁRGENES DE INTERMEDIACIÓN

Omiten que los márgenes

Narrativas económicas conservadoras delegación de facultades solicita

de intermediación financiera son entre el segundo y tercer lugar más altos de América Latina después de Brasil y compitiendo con Paraguay, insistiendo ahora en las facultades extraordinarias la eliminación de las tasas de interés máximas. Y que estas tasas y márgenes excesivos generan sobrecostos a las personas y empresas en el país de al menos el 0.5% del PBI anualmente. Asimismo, soslayan tanto los gastos adicionales que se generan por los problemas en la infraestructura y en las cadenas logísticas, como desaprovechar la ventaja de tener gas natural respecto de utilizar como energético el petróleo y sus derivados más costosos y contaminantes.

En la misma dirección desatienden la necesaria contribución de los mercados de capitales, de valores y el sistema financiero con relación a la ampliación y mejora de la infraestructura y de la

capacidad productiva; solo les importa su estabilidad. Para ellos, la presencia de una elevada propensión a importar, y concentración del ingreso que reducen el multiplicador del gasto, la demanda, producción y empleo no son relevantes a la par que olvidan que la primera se produce por la política cambiaria que aprecia el sol y una apertura comercial asimétrica e indiscriminada.

OTRAS NARRATIVAS

A partir de la solicitud de facultades extraordinarias se lee implícitamente que el tamaño de Estado es excesivo y lo cual refleja una narrativa conservadora. Se olvida que el Perú —de acuerdo con la OCDE (2026)—, tiene una presión tributaria del 16.3% del PBI en 2024 mientras que la de América Latina y del Caribe de 21.7%, con una diferencia de 5.4 puntos porcentuales del PBI.

Igualmente, si nos comparamos con nuestros vecinos fronterizos salimos en todos los casos peor que ellos. Brasil tiene una presión tributaria del 33.7% del producto solo ligeramente menor al promedio de las economías de la OCDE que es del 34.1%. Luego sigue la de Bolivia con el 23.6%, Chile 20.5%, Colombia 19.9% y Ecuador del 21.7%.

En promedio simple de la presión tributaria de nuestros



vecinos, excluyendo al Brasil, es del 21.4% superior a nuestra recaudación en 5.1 p.p. del PBI. Al respecto, si tuviéramos la presión tributaria promedio simple de nuestros vecinos, excluyendo al Brasil, debimos recaudar US\$ 15,028 millones adicionales. Otro tema importante de las facultades es la privatización de actividades públicas que se anota cuando se encubre el fraccionamiento y privatización de SEDAPAL y no se menciona el proceso equivalente para PETROPERÚ.

PROPUESTAS LABORALES

Otra narrativa continuamente repetida se refiere a que la reducción de la informalidad requiere la desregulación en el merca-

do laboral y la reducción de derechos laborales para generar empleo. Se olvidan de que el 70% de los trabajadores formales están en regímenes de contratación temporal o de excepción y solo el 30% son permanentes. También omiten que la participación de las remuneraciones (con cargas sociales) en el PBI es del 28.2% en 2025 respecto de un valor del 31.6% en la prepandemia de 2019. Mientras que en las economías desarrolladas se ubica entre el 50 y 55% aunque en general son menores a los observados en 2019.

De acuerdo con la evaluación del Grupo de Economía Política y Social (GEPS) el diagnóstico del gobierno de la delegación de facultades



Trabajadoras y el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo



des parte del sesgo ideológico de responsabilizar a los trabajadores por falta de capacidades o sobrecostos. De esta manera, se insistiría en recortar derechos laborales y mecanismos de protección contra el despido arbitrario. Por otra parte, se propone descuidar el rol central de la SUNAFIL que es la fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral.

OTROS RECORTES

Asimismo, el gobierno propone establecer un marco regulatorio para promover los bonos por productividad, así como otros incentivos por desempeño, quitándoles el carácter remunerativo. Esta implicaría que los referi-

dos mecanismos de pago dejen de ser considerados como base de cálculo para los beneficios laborales, así como para los aportes a la seguridad social en salud y pensiones (desfinanciando a EsSalud y recortando las pensiones).

Por otra parte, el gobierno plantea precisar el tratamiento de las indemnizaciones por despido para trabajadores de dirección y confianza. Esto podría implicar limitar la protección contra el despido por pérdida de confianza correspondiente a los trabajadores de dirección y confianza, lo que resultaría especialmente perjudicial, si tomamos en cuenta la arbitrariedad con que se vienen asignando las referidas categorías ocupacionales en el sector privado.

NUEVO RÉGIMEN LABORAL

También el proyecto normativo plantea habilitar al gobierno a crear un nuevo y único régimen laboral general, donde se establezca un acceso progresivo a los derechos laborales (CTS, gratificaciones, vacaciones, jornada, horas extras, seguridad social, utilidades, entre otros) en función de un criterio economicista, que sería el nivel remunerativo de los trabajadores; y se flexibilice la protección contra el despido.

Con esta propuesta los trabajadores con remune-

raciones más elevadas accederían a una mayor proporción de los beneficios laborales que aquellos con niveles remunerativos bajos, lo cual resulta claramente regresivo. En la práctica, la propuesta implicaría recortar los actuales derechos laborales correspondientes a los trabajadores de ingresos bajos y medios en la mediana y gran empresa, es decir, una especie de extensión de los regímenes laborales especiales de la micro y pequeña empresa, que no han contribuido a la formalización).

MENOS FERIADOS Y PAGOS

También el gobierno propone modificar la normativa de feriados no laborables con el fin de optimizar su uso. Tal como está redactada la propuesta, lo que en realidad se buscaría es evitar el triple pago remunerativo que se genera cuando un trabajador labora en día feriado y no goza de descanso compensatorio, considerando que la gran mayoría de los trabajadores formales privados forman parte de los sectores comercio y servicios, donde se suele trabajar los feriados.

Por último, el gobierno plantea tener la habilitación para ofrecer incentivos económicos para la salida voluntaria de trabajadores públicos; así como modificar los requisitos de idoneidad



para el acceso y ejercicio de la función pública, y la normativa del servicio civil, en general. La propuesta muestra una clara intención de reducir el tamaño del Estado peruano, el cual ya resulta bastante pequeño; así como de flexibilizar los requisitos de idoneidad para el acceso y ejercicio de la función pública, especialmente de funcionarios, directivos y personal de confianza.

DESREGULACIÓN

El gobierno solicitó facultades para modificar el marco normativo en materia de procedimientos administrativos regulados en normativa de carácter general, así como dictar medidas de simplificación administrativa, a fin de optimizarlos y reducir cargas administrativas.

El objetivo de simplificación administrativa es plausible y tiene décadas en que se viene implantando. Sin embargo, puede incorporar una desregulación generalizada encubierta que puede afectar por falta de autorización, supervisión, fiscalización, entre otras actividades antes reguladas que beneficiarían a los ciudadanos en general o a los usuarios finales de esos bienes y servicios que son proporcionados por terceros

y el propio Estado.

El gobierno solicita facultades para legislar en orden de fortalecer el marco normativo en materia de identificación y eliminación de barreras burocráticas. Desafortunadamente el fortalecimiento del marco normativo de la Comisión de Barreras Burocráticas de INDECOPI ha sido mayoritariamente negativo.

A lo largo de los años a dominado una visión desreguladora extrema basada en argumentos de tipo formal, sin ir al fondo y sin la especialización requerida para el análisis de los temas. Hay muchos ejemplos recientes: retroceso en la norma sobre tercerización, reducción de requerimientos de estacionamientos en nuevos edificios contra las municipalidades, entre otros, dañinos para los ciudadanos.

¿MEJORA CALIDAD REGULATORIA?

Se solicita delegar facultades para modificar el marco normativo aplicable a la mejora de la calidad regulatoria a fin de consolidar la aplicación de los instrumentos de calidad regulatoria en el Poder Ejecutivo. Establecer criterios para generar una mejora en la calidad

regulatoria es también un objetivo plausible. Sin embargo, el quid del asunto es establecer claramente de lo que se trata. Pueden surgir problemas cuando se incorporan criterios de evaluación economicistas, ignorando, por ejemplo, la evaluación económica-social de proyectos, los temas ambientales, entre otros elementos.

ALGUNOS TEMAS PRODUCTIVOS

Se solicitan facultades para modificar la Ley forestal y Fauna silvestre (Ley 29763) para facilitar la explotación de los bosques sin regulación y retirando la condición de una actividad definida como principal. Otra propuesta insiste en poner todo el foco en las cooperativas como el único modelo asociativo válido, bajo el argumento de que generan economías de escala.

Sin embargo, hay que precisar que este modelo hoy responde casi exclusivamente a dos cadenas: café y cacao, que tienen mayor dinamismo económico y colocan su producción en nichos fuera del país. Se deja fuera y no se reconoce el rol de las comunidades campesinas e indígenas, que son precisamente las que gestionan la mayor parte del territorio a nivel nacional y tienen un potencial económico que podría impulsarse.

COLOFÓN

Esta es una mirada parcial de las facultades legislativas de carácter económico que también flexibilizan y desregulan la protección ambiental. Todas deberían ser rechazadas. Quedan pendientes el análisis todas las otras materias.

Amanda Portales vuelve al Gran Teatro Nacional con 'Arte Puro II'

'LA NOVIA DEL PERÚ' reunirá tradición y nuevas generaciones de la música andina el 12 y 13 de noviembre, acompañada por Jhonny Campos, Javier y Jasa Sauñe, Karla Sofía y Facundo Sanz Barcelli, entre otros invitados.

Amanda Portales, una de las voces más reconocidas de la música andina peruana, regresará al escenario del Gran Teatro Nacional para presentar "Arte Puro II", espectáculo que se realizará los días jueves 12 y viernes 13 de noviembre, a las 8:00 p. m. La artista estará acompañada por destacados intérpretes de distintas generaciones, en una propuesta que busca celebrar la vigencia de la música peruana y su permanente renovación.

"La Novia del Perú" compartirá escenario con Jhonny Campos, "El poeta del arpa"; los hermanos Javier y Jasa Sauñe; Karla Sofía, "La voz dulce de Ayacucho"; y el joven cantautor Facundo Sanz Barcelli, quienes participarán en diferentes momentos de ambas funciones.

La selección de los invitados responde, según



Portales, al deseo de reconocer el talento y esfuerzo de artistas que mantienen viva la tradición musical peruana desde diferentes generaciones y territorios. Cada uno interpretará junto a la reconocida cantante temas especialmente seleccionados para estas presentaciones.

Entre los invitados destacan Javier y Jasa Sauñe, integrantes de una familia vinculada estrechamente con la música tradicional. Javier es hijo del recordado Orlando Sauñe, primera voz de Estudiantina Perú, mientras que Jasa representa a una nueva gene-

además de coros, coreografías y un despliegue especial de iluminación y sonido.

UN REPERTORIO ENTRE TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

"Arte Puro II" también permitirá a Portales reencontrarse con canciones que forman parte de sus seis décadas de trayectoria artística y, al mismo tiempo, presentar nuevas propuestas. Entre ellas se encuentra "Que viva el amor", composición del fallecido autor y compositor Juan Arana, quien entregó personalmente la canción a la intérprete.

El espectáculo llega luego de un año marcado por la celebración de los 60 años de trayectoria artística de Amanda Portales. Sin embargo, la artista plantea estas funciones no como una simple retrospectiva, sino como una oportunidad para mostrar una carrera que continúa activa, incorporando nuevos repertorios, colaboraciones y proyectos.

"Quiero que el público vuelva a encontrarse con las canciones que ha hecho suyas a lo largo de mi carrera, pero también que descubra lo nuevo que seguimos preparando", expresa la artista.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Beingolea se la lleva fácil

Dos meses. Apenas dos meses le han bastado a Alberto Beingolea para demostrar que en el Ministerio de Cultura también se puede hacer política sin necesidad de saber demasiado de cultura. El exdirigente del PPC y comentarista deportivo llegó al cargo el 28 de julio y, desde entonces, la cartera parece haber encontrado una nueva especialidad: acomodar fichas políticas mientras el patrimonio espera.

Beingolea se la lleva fácil. Mientras los arqueólogos, gestores culturales, artistas y trabajadores del sector siguen esperando respuestas, alrededor del ministro aparecen nombramientos que han levantado más de una ceja. El caso más conocido es el de Sofía Aguayo Morales, exmilitante del PPC, designada gerenta general de la Biblioteca Nacional con una remuneración de S/15,600 mensuales. Su madre, Lourdes Morales Morote, también exmilitante del PPC, recibió una orden de servicio por S/32,500 para trabajar en el despacho ministerial. Y por estos casos la Fiscalía Anticorrupción realizó diligencias en el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional.

Aquí aparece la pregunta incómoda: ¿El Ministerio de Cultura se está convirtiendo en una agencia de empleos para amigos políticos? La Fiscalía todavía debe determinar a todos los responsables. Pero políticamente, el espectáculo resulta bastante poco cultural.

Y mientras tanto, ¿qué hace Beingolea? Viaja, anuncia, suscita presupuestos y aparece en fotografías oficiales. Incluso llegó al Congreso para defender el presupuesto del sector. Todo muy bonito. El problema es que administrar Cultura no consiste en posar al lado de una huaca y luego regresar al escritorio.

El Ministerio enfrenta problemas reales: patrimonio amenazado, sitios arqueológicos destruidos, instituciones cuestionadas y una burocracia que necesita especialistas. Sin embargo, la gestión parece haber entendido que la prioridad era otra: llenar casilleros.

La responsabilidad tampoco termina en Beingolea. Keiko Fujimori lo nombró ministro de Cultura, aunque su trayectoria pública está mucho más asociada al derecho y los comentarios deportivos. Y mientras el Gobierno habla de grandes transformaciones, Cultura parece caminar hacia el abismo.

Dos meses y más de 60 mil soles en remuneraciones para el ministro. La única "transformación" que algunos dicen notar en San Borja es que Beingolea estaría ganando peso. Dicen que el poder engorda. En el caso de Cultura, parece que también adelgaza las ideas.

Beingolea se la lleva fácil y aun así las focas aplauden.

El dato

Espectáculo: Amanda Portales – "Arte Puro II".
Fechas: jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2026.
Hora: 8:00 p. m.
Lugar: Gran Teatro Nacional.
Entradas: Teleticket.

Países aliados diplomáticos y de ideas afines expresan su apoyo a Taiwán al cierre del debate general de la ONU

La 81.ª Asamblea General de las Naciones Unidas concluyó su debate general con pronunciamientos de diez aliados de Taiwán a favor de su participación significativa en el sistema de Naciones Unidas: Belice, Esuatini, la Santa Sede, las

Islas Marshall, Palaos, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Tuvalu. Santa Lucía respaldó además que Taiwán obtenga la condición de miembro pleno de la organización. En cambio, en las intervenciones de Haití y Guatemala no se hizo



Foto: <https://commons.wikimedia.org>.

mención a Taiwán.

Petr Pavel, presidente de la República Checa, expresó por tercera vez su apoyo a Taiwán durante el debate general de la Asamblea General. Pavel señaló

que los principios de las Naciones Unidas también se aplican al estrecho de Taiwán. Anteriormente, en 2023, manifestó públicamente su preocupación por la situación en el Estrecho y criticó a China continental por agravar las tensiones regionales. En 2025, destacó la importancia de la paz y la estabilidad en el Estrecho.

Durante las reuniones de la Asamblea General, Estados Unidos, Japón y Corea del Sur publicaron

una declaración conjunta en la que destacaron la importancia de la paz y la estabilidad en el Estrecho y respaldaron la participación significativa de Taiwán en organizaciones internacionales pertinentes. Por su parte, Japón, Corea del Sur, Australia, Francia, Polonia y otros tres países, en un grupo de ocho naciones, también expresaron su preocupación por la situación en el Estrecho y su oposición a cualquier cambio unilate-

ral del statu quo.

La subdirectora del Departamento de Coordinación de Diplomacia Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chen Yi-chun, afirmó que estas posiciones «demuestran plenamente» el apoyo a la paz y la estabilidad en el Estrecho y la oposición a cambios unilaterales, algo que, según señaló, «ya constituye un consenso de la comunidad internacional».

Taiwán prepara 25 unidades generadoras a gas natural en la próxima década para atender la demanda energética de la IA

El ministro de Economía, Kung Ming-hsin, señaló recientemente que Taiwán está preparando su infraestructura eléctrica ante el aumento de la demanda asociado a la era de la inteligencia artificial (IA). Duran-

te una presentación de soluciones para la gestión de centros de datos de la firma Tatung, Kung explicó que en los próximos diez años se construirán 25 grandes unidades de generación a gas natural, que en conjunto aportarán

26 Gigavatios (GW) de capacidad eléctrica.

El ministro indicó que cuatro de estas unidades entrarán en operación este año, con una capacidad instalada total de 5,2 GW, equivalente aproximadamente al 10 % de la generación eléctrica anual. Las 21 unidades restantes se incorporarán posteriormente como parte del plan de expansión de la generación eléctrica.



Kung Ming-hsin, ministro de Economía (Foto: cortesía del MOEA).

El ministro destacó que la competencia en la era de la IA no se limita a la capacidad de cómputo,

sino que también involucra la energía y la capacidad nacional. El Ministerio de Economía trabaja para introducir la IA en todos los sectores y actividades, especialmente entre las pequeñas, medianas y microempresas. El presidente Lai Ching-te anunció anteriormente que durante los próximos ocho años se destinarán 100 000 millones de TWD (aprox. 3125 millones de USD) para

ayudar a estas empresas a incorporar capacidad de cómputo para IA.

Además de las 25 unidades de gas natural, la energía eólica marina y otras fuentes renovables permitirán que en 2035 la generación eléctrica anual adicional destinada al uso de la capacidad de cómputo para IA alcance los 200 000 millones de kilovatios hora.

Festival de Escritores: La literatura taiwanesa conquista el escenario internacional

En la rueda de prensa de presentación del Festival de Escritores de Taiwán 2026, celebrado el 29 de septiembre, el ministro de Cultura, Li Yuan, afirmó que la literatura taiwanesa ha avanzado tanto en

premios internacionales como en visibilidad en el extranjero. Señaló que está encontrando poco a poco su propio lenguaje y camino, y que «ya no está lejos».

Li Yuan, quien lleva años dedicado a la literatura, destacó que «la

literatura es muy solitaria» y que debe salir del círculo literario para llegar a más personas.

Recordó que la primera edición del festival, celebrada el año pasado, fue un pequeño paso para el mundo literario taiwanés. En apenas un año se produjeron importantes acontecimientos, como el Premio Booker Internacional obtenido por Yang Shuang-zi y King Lin en mayo, y la reciente

nominación de Ping Lu al Premio Nacional del Libro de Estados Unidos por *To the East of the East*.

Li Yuan agrupó la literatura taiwanesa reciente en seis categorías: realismo mágico; nuevo realismo ecológico; nuevas miradas a temas históricos como el Terror Blanco; obras sobre diversidad sexual e igualdad de género; literatura indígena; y crónica local.

Para presentar la



El ministro de Cultura, Li Yuan.

literatura taiwanesa al mundo, dijo, es necesario encontrar «aquello que nos hace un poco diferentes de los demás».

Sobre el lenguaje, seña-

ló que desde el exterior suele considerarse literatura escrita en chino. Recordó que Yang Shuang-zi y King Lin señalaron, al recibir el Booker Internacional, que su lengua no debía traducirse simplemente como «Mandarin». También mencionó el uso del término «chino taiwanés» en Japón como muestra de que la lengua puede adoptar nuevas formas.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 18, 1-5. 10

En aquel momento, se acercaron los discípulos a Jesús y le preguntaron:- «¿Quién es el más importante en el reino de los cielos?» Él llamó a un niño, lo puso en medio y dijo:- «Os aseguro que, si no volvéis a ser como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Por tanto, el que se haga pequeño como este niño, ése es el más grande en el reino de los cielos. El que acoge a un niño como éste en mi nombre me acoge a mí. Cuidado con despreciar a uno de estos pequeños, porque os digo que sus ángeles están viendo siempre en el cielo el rostro de mi Padre celestial. ».

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JUAN VICTOR QUIÑONES VERGARAY, SOLICITA LA SUCESION DE ZENOVIA VERGARAY LIÑAN DE QUIÑONES, FALLECIDA DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE YANAC, CORONGO-ANCASH, EL 22-08-2012; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, SETIEMBRE 28 DEL 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JUAN VICTOR QUIÑONES VERGARAY, SOLICITA LA SUCESION DE ALBERTO QUIÑONES MORENO, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 27-02-2027; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, SETIEMBRE 28 DEL 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

EXP. N° 24125-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUSTINA GIL FRANCO, en representación de SAUL ATILIO HUERTA FERNANDEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado JULIA FERNANDEZ VERDE, fallecida el día 23 de octubre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1168-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FERNANDO JOSÉ CHANCAFE VALLADARES**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación INGENIERO; domicilio en JR. RADA, JUAN DE N° 299 URB. LUGURIA – SANTIAGO DE SURCO y doña **ANAMILE DEL ROCIO CANOVA MELENDEZ**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCASH - SANTA - CHIMBOTE, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en JR. RADA, JUAN DE N° 299 URB. LUGURIA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 01 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 34874 – 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JEAN PIERRE CACHI PUPPI**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ARTISTA, Domicilio: CALLE JUSTO PASTOR DAVILA 142 URB. PRIMAVERA DE MONTERRICO – SAN BORJA y Doña **CYNTHIA SÁNCHEZ TINTORÉ**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMÉRICA – CUBA – LA HABANA, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: ARTISTA, Domicilio: CALLE JUSTO PASTOR DAVILA 142 URB. PRIMAVERA DE MONTERRICO – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 1 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

EDICTO JUDICIAL

EXP: 00159-2023-0-3003-JR-CI-01- JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR- ESPECIALISTA: TIPACTI BRUNO NELLY CECILIA.-

Se notifica a los SUCESORES DE JORGE CAYCHO FLUMER (sucesor de María Victoria Flumer Valenzuela) CON EL ADMISORIO DE LA DEMANDA (Resolución Uno) sobre MEJOR DERECHO A LA PROPIEDAD Y OTROS, interpuesta por CARMENROSA ELIZABETH DUANY PALOMINO, corriéndoseles traslado por TREINTA DÍAS para contestarla, bajo apercibimiento de nombrárselos CURADOR PROCESAL conforme a Resolución Nueve, de no comparecer al proceso.- Publíquese por TRES DÍAS HÁBILES.-

Lima, 14 de agosto de 2026.-
Grace Tezalia Almora Montoya
ABOGADO
Reg. CAL N° 75848.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas del 24 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad la **disolución y liquidación** de **BUSINESS EXPRESS CORP S.A.C., con RUC 20604409153**, de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 26887, nombrándose como liquidador a **Julio Andre Panta Trelles**, peruano, identificado con DNI N° 46717607.

Lima, 28 de setiembre de 2026.
Julio Andre Panta Trelles
EL LIQUIDADOR

COORPORACION MERCANTIL
SAN PEDRO S.A.
R.U.C. 20545137551

Se convoca a Junta General de Accionistas para el día 12 de Octubre del 2026 a horas 03:30 p.m. en Av. Abancay 1041-3er Piso - Auditorio de la Galería Sr. de Luren - Cercado de Lima, para tratar la siguiente Agenda:

- Informe General.
- Balance de las gestiones comprendidas entre los años 2024 al 2026.
- Nombramiento del Directorio y Gerente General.
- Otros.

En caso de no existir el quórum correspondiente en primera convocatoria se cita a una Segunda Convocatoria para el día 17 de Octubre del 2026, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 30 de Setiembre del 2026.
EL DIRECTORIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FELIPE MICHAEL CCORIMANYA AYAVIRI**, de 49 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de PUERTO MALDONADO - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADOR; domicilio en CALLE 7 MZ. R LT. 31 URB. STA. ELISA - LOS OLIVOS y doña **ANGELICA MARIA UGARTE BAYONA**, de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CASTILLA - PIURA - PIURA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en CALLE 7 MZ. R LT. 31 URB. STA. ELISA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 01 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL AGUSTINO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0020709-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **FRANK HECTOR RAMOS HENRIQUEZ**, natural de LIMA - LIMA - COMAS, identificado con DNI: N°46695434, Profesión u ocupación: ARQUITECTO, Nacionalidad: PERUANA, de 34 años de edad, estado civil: SOLTERO, domiciliado en: PSJ SAN SEBASTIAN 135 200 PISO EL AGUSTINO y **JESSICA RUTH QUINTANILLA RODRIGUEZ**, natural de LIMA - LIMA - LIMA, identificado con DNI:N°45426323, ocupación: ADMINISTRADORA, nacionalidad: PERUANA, de 38 años de edad, estado civil: SOLTERA, domiciliada en: PSJ SAN SEBASTIAN 135 200 PISO LAJAH CATALINA HUANCAB- EL AGUSTINO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL AGUSTINO
01 DE OCTUBRE DEL 2026
MARCO ANTONIO FIGUEROA FALCON
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E-0002227-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALARCON ESPINOZA GABRIEL RODRIGO**, de 24 años de edad, DNI. 77668011, natural de Lima - Lima - Santiago de Surco, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliado en **LAS VIOLETAS 111, LOS JARDINES - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **TORRES CHAVARRIA YURADIA EUGENIA**, de 28 años de edad, DNI. 74315701, natural de Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en **LAS VIOLETAS 111, LOS JARDINES - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 398 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ERICK JHONATAN REATEGUI VASQUEZ**, de 30 años de edad, Soltero, Natural de Ilo - Ilo - Moquegua, de nacionalidad Peruana, Mecánico Aeronáutico, domiciliado en **CALLE B MZ. S LT. 34 ASOC. VILLA CORPAC - CARABAYLLO** y doña **MARIA GREYSI ANTUANEY CASTILLO VALDIVIA**, de 26 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Psicóloga, domiciliada en **CALLE LAS FLORES URB. LA ALBORADA MZ. S LT. 19 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 01 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 399 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NIXON ICOMENA AHUANARI**, de 24 años de edad, Soltero, Natural de Sarayacu - Ucayali - Loreto, de nacionalidad Peruana, Téc. Telecomunicaciones, domiciliado en **CALLE OLANANTAYTAMBO 137 ASOC. ENACE MZ. L LT. 46 - CARABAYLLO** y doña **KYARA IWONNE MUÑOZ MOREY**, de 26 años de edad, Soltera, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Analista de Marketing, domiciliada en **URB. ENACE MZ. L LT. 46 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 01 DE OCTUBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

AVISO

Lima, 30 de septiembre de 2026

Señores:
LOO SUEYOSSI FRANCISCO
MENDO VIZCONDE DE LOO DAYLE CATHERINE
MZ. E LOTE 1, URB. MANUEL SCORZA
ATE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de la obligación que presenta con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de la obligación que tiene con nuestro **Banco**. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo icerrutti@bcp.com.pe

AVISO

Lima, 21 de septiembre de 2026

Señor(a) (ita):
PEREZ USHINAHUA JHON CARLOS
GARCIA RAMIREZ CRUZ CAROLA
VIVIENDA 9, DE LA MANZANA B, CON FRENTE A LA CALLE LLANOS DEL RIO, BARRIO ATUMPAMPA TARAPOTO - SAN MARTÍN - SAN MARTÍN

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los **plazos estipulados** en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

EXP. N° 24172-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO ALBERTO CHRISTOPHER NIEZEN GAMBETTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA SUSANA GAMBETTA MALATESTA**, fallecida el día 27 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24148-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LADISLAO SIGIFREDO ALLER NARVAEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FILIBERTO ALLER CHAVEZ**, fallecido el día 09 de enero de 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24140-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BERTHA PASCUALA FAJARDO CHOQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CATALINA CHOQUE GENTE DE FAJARDO**, fallecida el día 27 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24186-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FLABIO MARCEL PINGLO RUIZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAFAEL VIRGILIO PINGLO FLORES**, fallecido el día 11 DE SETIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218 982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

FE DE ERRATAS. LOS DÍAS 23, 29 DE MARZO Y 24 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE PUBLICARON EN ESTE MISMO DIARIO LOS AVISOS DE SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 2, MANZANA E DE LA URBANIZACIÓN SAN GERMAN, PRIMERA ETAPA UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITADO POR ALEJANDRO LOPEZ EVANGELISTA, DAVID LOPEZ HUAMAN Y IVAN LOPEZ HUAMAN, EN VIRTUD DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE PRECISA QUE EL INMUEBLE QUE SE PRESCRIBE TIENE UN AREA DE 125.00 (CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS), EL MISMO QUE FORMA PARTE DE UNA AREA MAYOR QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 49071409 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA DENOMINADA CALLE 4A (HOY CALLE YEN ESCOBEDO GARRO), CON 6.50 ML; POR LA IZQUIERDA: CON EL DENOMINADO LOTE NUMERO 03, CON 20.00 ML; POR EL FONDO: CON LOS DENOMINADOS LOTES 36 Y 37, CON 6.00 ML; Y POR LA DERECHA: CON EL DENOMINADO LOTE 01, CON 20.00 ML, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2026.

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

Nissan is Back: La marca japonesa apuesta por recuperar protagonismo en el mercado peruano

La compañía está enfocada en recuperar competitividad y fortalecer su conexión con los consumidores peruanos.

Nissan Perú presentó “Nissan is Back”, un evento que dio a conocer la nueva propuesta de la marca en el país bajo la representación y distribución del Grupo Astara. Esta estrategia contempla la renovación progresiva de su portafolio, la transformación de la experiencia del cliente, el fortalecimiento de su red comercial, de posventa y el desarrollo de nuevos negocios, entre ellos el segmento de flotas.

Esta nueva etapa busca recuperar la conexión con los consumidores, agilizar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo con los concesionarios, apoyándose en herramientas de digitalización e inteligencia de datos. El cambio también comienza a reflejarse en la oferta: All-New Versa y New X-Trail dan el primer paso en la renovación del portafolio, con novedades en diseño, tecnología, seguridad y conectividad, además de la llegada de e-POWER, la tecnología de conducción 100% eléctrica de



Nissan que no necesita enchufarse.

“Esta nueva operación nos permite combinar la fortaleza de Nissan en producto y tecnología con la experiencia y capacidad de ejecución de Astara en el mercado peruano. Estamos trabajando para hacer más ágil el negocio, fortalecer nuestra relación con los concesionarios y responder de manera más cercana a las necesidades de los consumidores”, señaló Juan Manuel Hoyos, presidente y director general de NIBU (Nissan Importers Business Unit).

Además, la marca apuesta por simplificar la experiencia de compra a través de una mayor integración entre los canales digitales y los concesionarios, además de ofrecer alternativas de financiamiento con Santander

Consumer y seguros a través de Howden. Para los concesionarios, el objetivo es trabajar con mayor información y herramientas comerciales, fortaleciendo una estrategia compartida. Actualmente, Nissan cuenta con 14 puntos de venta y posventa y ya trabaja en ampliar su cobertura en Cusco, Juliaca, Ica y Cajamarca.

La estrategia de crecimiento contempla reforzar la presencia de Nissan en segmentos como SUV, pickups y sedanes, además de continuar desarrollando alternativas de electrificación de acuerdo con las condiciones del mercado peruano. En paralelo, la compañía busca fortalecer su negocio de flotas y clientes corporativos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E – 0002234 - 2026
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:
1. EL CONTRAYENTE: Don: **DELGADO RAMIREZ NESTOR ENRIQUE**, Documento de Identidad: D.N.I.: 72635115, Edad: 29 años, Profesión u Ocupación: ASISTENTE DE SISTEMAS, Nacionalidad: PERUANA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Domicilio: JR. LOS JAZMINES 285 – SAN LUIS – LIMA – LIMA
2. LA CONTRAYENTE: Doña: **LIMAYLLA RAMOS ESTEFANY FIORELLA**, Documento de Identidad: D.N.I.: 76643524, Edad: 31 años, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Nacionalidad: PERUANA, Natural: LIMA – LIMA – LA VICTORIA, Domicilio: JR. LOS JAZMINES 285 – SAN LUIS – LIMA – LIMA. Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de (08) días, conforme lo establece el Artículo N°253 del Código Civil.
San Luis, 30 de septiembre del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EVAN MUALPAYUNCA VILLA FUERTI
SUBGERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL

EXP. N° 24117-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO CESAR FUENTES GUTIERREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **CARMEN GUTIERREZ CASTAÑEDA**, fallecida el día 26 de agosto de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCION Y AUMENTO DE CAPITAL
RLV SERVICIOS PARA OBRAS S.A.C.
COMUNICA QUE, POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, ACORDO POR UNANIMIDAD REDUCIR SU CAPITAL SOCIAL DE S/. 2'282,476.00 A S/. 1'950,966.00 PARA ABSORBER PERDIDAS, MEDIANTE AMORTIZACION PROPORCIONAL DE ACCIONES, SIN DEVOLUCION DE APORTES; Y, POSTERIORMENTE AUMENTARLO EN S/. 1'653,429.00 MEDIANTE CAPITALIZACION DE CREDITO, QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL EN S/. 3'604,395.00, REPRESENTADO POR 3'604,395 ACCIONES DE S/. 1.00 CADA UNA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA REFERIDA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ACORDO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, CONSIGNANDO LA NUEVA CIFRA A LA CUAL ASCIENDE EL CAPITAL SOCIAL. LIMA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
RLV SERVICIOS PARA OBRAS S.A.C.
RUC N° 20536589113

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)
Proyecto “Almacenes Aldea 11” – Villa El Salvador
De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se está elaborando la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para implementar el proyecto “Almacenes Aldea 11” - Villa El Salvador, ubicada en Av. Prolongación Velasco Alvarado y Av. Jorge Chávez, Lote 27 - Unidad Catastral 90896, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para implementar el proyecto “Almacenes Aldea 11” - Villa Salvador, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/1nAXaWEIKQGeRdGHuzskjVR1bsAP9/view?usp=sharing> y b) en el área de proyecto, ubicado en Av. Prolongación Velasco Alvarado y Av. Jorge Chávez, Lote 27-Unidad Catastral 90896, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso. Villa El Salvador, 02 de octubre de 2026
ALDEA LOGÍSTICA GLOBAL S.A.C.
RUC N°20535589331

KARDEX NC No 3660
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N.º 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA DEL PILAR MORI ARRIOLA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “HUMBERTO MORI SALAZAR”, IDENTIFICADO CON DNI N° 08639039, FALLECIDO EL 12 DE JULIO DEL 2024, EN EL DISTRITO JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 24167-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **GIANINNA YNGRID SANDOVAL NUÑEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRIS WILMA NUÑEZ LOPEZ**, fallecida el día 27 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24192-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ENA DINA RIVAS RIVADENEIRA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ROLANDO ABEL RIVAS RIVADENEYRA**, fallecido el día 20 DE FEBRERO DE 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24151-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS MONICA CONDORI**, solicitando la sucesión Intestada de quien fuera su madre **SOFIA CONDORI DIAZ**, fallecida el día 11 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N 24071-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSAMEDRANO CASANOVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN AMANDA CASANOVA SANCHEZ DE MEDRANO**, fallecida el día 14 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com

DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 28.09.2026 SE ACORDÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE ESTACIONAMIENTOS UNIDOS S.A.C., CON RUC. 20603642059, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JOSE PAUL PEZO CAMACHO CON DNI. 09472027.
LIMA, 29 DE SEPTIEMBRE 2026.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2026, se aprobó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ARTE Y DISEÑO GAEL S.A.C., identificado con RUC Nro. 20550703263; nombrando como liquidador a **CESAR ARTEMIO LINARES BERRIOS**, identificado con DNI Nro. 07609407, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 26887.
Lima, 22 de Septiembre de 2026
CESAR ARTEMIO LINARES BERRIOS
LIQUIDADOR
ARTE Y DISEÑO GAEL S.A.C.

EXP. N° 24193-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ENA DINA RIVAS RIVADENEIRA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ENA RIVADENEIRA LUYO VDA. DE RIVAS**, fallecida el día 16 DE FEBRERO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24153-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **MILAGROS EMPERATRIZ HERRERA NOLE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO CESAR HERRERA HERNANDEZ**, fallecido el día 10 de AGOSTO de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24073-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSA MEDRANO CASANOVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN MEDRANO QUIJANDRIA**, fallecido el día 01 de enero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



**Excelencia Tumi
USA Award 2026**

Peggi Carbonel premiada en USA

La arquitecta y empresaria peruana Peggi Carbonel, radicada en Los Ángeles, fue distinguida con el XXXI Tumi USA Award 2026 – Premio a la Excelencia, en la categoría Community Leader - CA, un reconocimiento que pone en valor su liderazgo, trayectoria y compromiso con la comunidad peruana en California.

“Recibo este reconocimiento con mucha gratitud y, sobre todo, como un impulso para seguir trabajando por proyectos que generen oportunidades, integren a nuestra comunidad y pongan en valor el talento peruano. Llevar nuestra identidad más allá de las fronteras es también una forma de construir puentes”, afirma Carbonel.



CANTAUTOR PERUANO REGRESA AL GRAN TEATRO NACIONAL.

Tras lograr un sold out en su primera presentación, el cantautor peruano vuelve el 24 de febrero del 2027 con un espectáculo renovado, con más de 70 artistas en escena y grandes invitados.

Después de conquistar al público con una presentación totalmente agotada en el Gran Teatro Nacional, Adrián Bello regresa con una

Adrian Bello Gospel Sinfónico

nueva edición de “Adrian Bello Gospel Sinfónico” a pedido del público.

Esta nueva presentación promete llevar el espectáculo todavía más lejos, con más de 70 personas sobre el escenario, entre músicos, bailarines y un coro gospel de 40 voces dirigido por Shantall Young, uno de los elementos más novedosos y distintivos de la propuesta. La fuerza del coro transforma las canciones de Bello y las lleva a una dimensión más poderosa, emotiva y llena de energía.

El espectáculo estará nuevamente bajo la dirección de Bruno Ascenzo, quien junto al equipo creativo prepara una puesta en escena renovada, con nuevos ele-



mentos y sorpresas para convertir esta segunda edición en una experiencia aún más ambiciosa.

Adicionalmente, Adrián Bello prepara una serie de invitados especiales de gran trayectoria, cuyos nombres serán revelados oportunamente. “En la edición anterior contamos con Eva Ayllón y Daniela Darcourt, y sería maravilloso poder tenerlas

nuevamente, así como compartir el escenario con otros grandes artistas que admiro”, señaló el cantante.

Las entradas ya se encuentran disponibles en pre venta con precios que van desde s/.40 nuevos soles la central popular hasta s/. 299 nuevos soles la platea preferencial a través de Joinnus, hasta agotar el stock.

A POCAS SEMANAS DE LA LLEGADA DEL PAPA.

El Perú se prepara para recibir al Papa León XIV en noviembre y Panamericana también hace lo propio trayendo de regreso Las grandes novelas bíblicas que transformaron la Fé y que vuelven a la programación de Panamericana Televisión con el estreno de la producción “La Hija de Jacob”

¡La espera terminó! Desde el lunes a la 7 30 pm la gran producción

Panamericana TV trae a ‘La Hija de Jacob’



internacional:
LA HIJA DE JACOB llega a nuestras pantallas. Una

historia que por siglos la Biblia ocultó... y ahora sale a la luz. Una mujer...

miles de secretos... y un testimonio que se convertirá en leyenda...

“LA HIJA DE JACOB”

Dinah, nos llevará al corazón de las doce tribus de Israel y a un mundo marcado por grandes desafíos, secretos, sacrificios y mujeres capaces de enfrentarlo todo aferrándose a su fe.

Una historia de mujeres, fe y esperanza que tienes que vivir a muy poco tiempo del gran regreso a casa del Papa León XIV.

**‘Los Ardiles’ en el teatro
Peruano-Japonés**

Llevar la jarana del barrio, al teatro

¡La jarana se muda al teatro! Los Ardiles alistan una noche muy especial para celebrar el Día de la Canción Criolla. Manuel “Kiko” y Jaime Ardiles presentarán “Somos Mirones – Jarana de Barrio”, un espectáculo que promete hacer cantar, recordar y disfrutar al público como en las grandes reuniones de barrio.

Con más de 40 años de trayectoria, Los Ardiles mantienen vigente la música criolla y ahora quieren recrear en el escenario esa jarana de antes, donde una guitarra, un cajón y muchas ganas de cantar eran suficientes para convertir una reunión entre amigos en una verdadera fiesta.

Fecha: 31 de octubre de 2026

Hora: 8:00 pm

Lugar: Teatro Peruano Japonés – Jesús María

Entradas: disponibles en Ticketmaster.



Beto y Franco Sánchez buscan el triunfo en el ProSpec Monomarca Changan

DE OTRO LADO,

Franco Sánchez logró subir al podio de los ganadores en la tercera fecha de la clase RX del Nacional Ronex.

Beto y Franco Sánchez dan el gran salto de calidad. Defenderán al automovilismo deportivo peruano en el exterior. Los Sánchez arriban a la cálida nación del Istmo caribeño en procura de un triunfo en la segunda válida del ProSpec Monomarca Changan 2026.

Franco debutará oficialmente a nivel internacional. Beto estuvo presente en la primera jornada, terminando en la séptima posición. La primera parada fue nocturna y con una intensa lluvia, sin embargo, Beto Sánchez pudo apelar a su experiencia y calidad para salir airoso en las dos "mangas". La nueva jornada será diurna en el Autódromo Panamá.



Constará de dos series de 20 minutos de duración cada una. El formato de la ProSpec Series Changan está diseñado bajo el concepto puro de categoría monomarca, lo que significa que el objetivo principal es democratizar el automovilismo y garantizar que el talento del piloto antes que las ventajas mecánicas o presupuestarias.

El modelo utilizado para la categoría monomarca es el Changan Alsvin. Son 16 unidades que compiten en el campeonato son mecánicamente idénticas. Motor de fábrica 1.5 litros BlueCore de 4 cilindros, Potencia: 107 caballos de fuerza. Después de la primera carrera realizada, el panameño Carlos Párraga tiene 24 puntos, le sigue, su compatriota Ian

León con 18 al igual que el peruano Andrés Pinto en la tercera colocación.

Franco Sánchez ha vuelto a subir al podio de los ganadores en la clase RX 1600 por la tercera jornada del Campeonato Nacional Ronex, con ello se coloca entre los punteros de la categoría y buscará el título nacional en las dos siguientes fechas.



NATIONS LEAGUE: "LUSITANOS" SON LÍDERES

Portugal golea a Dinamarca sin Cristiano Ronaldo

La Selección de Portugal lidera con comodidad el Grupo 4 de la Liga "A" de la Nations League, luego de su victoria de visitante ante Dinamarca por 4-2, sin la presencia de su astro Cristiano Ronaldo, que un día antes abandonó la concentración, tras diferencias marcadas en el manejo del técnico Jorge Jesús.

El partido desarrollado en Copenhague, fue por momentos muy disputado, ya que los daneses hicieron pelea. Añadieron por los "lusitanos" Joao Cancelo (13'), Gon-

zalo Ramos (25'), Vitinha (67') y Joao Félix (87'), por los locales descontaron Damsgaard (23') y Hojlund (53'). En el otro partido de esta llave, Gales venció a Noruega 2-1. En la tabla Portugal líder con 9; seguido por Dinamarca, Noruega y Gales con 3 unidades cada uno.

Otros Resultados:
Liga "A": Grupo 2: Alemania 2 Serbia 0; Grecia 2 Países Bajos 2. **Liga "B": Grupo 3:** Irlanda 2 Austria 2; Israel o Kosovo 0. **Liga "D": Grupo 2:** Azerbaiyán o Liechtenstein 0. Grupo 1: Malta 1 Gibraltar 1.

RIMENSES GOLEARON AL ADT DE TARMA Y ESPERA RIVAL

Sporting Cristal finalista de la Copa de la Liga

Sin inconvenientes, Sporting Cristal se clasificó a la final de la Copa de la Liga, tras eliminar al ADT de Tarma, al cual, en el cotejo de vuelta desarrollado ayer

en el Estadio Alberto Gallardo, goleó 5-0 y con un global de 6-0 espera rival, que saldrá del partido a jugarse el domingo entre Alianza Atlético y Sport Boys en



Sullana, con ventaja para el primero de 5-2.

El primer tiempo terminó con ventaja bajopontina de 2-0, gracias a los goles marcados por los argentinos Michael Hoyos a los 19' y Santiago González a los 45', resultado que prácticamente aseguraban la llave, ante un elenco tarmeño sin poder hacerle pelea,

y que está más enfocado en el Clausura para evitar descender de categoría.

En el complemento, llegaron tres goles más para Cristal, por obra del uruguayo Leandro Sosa a los 62', Catriel Cabellos a los 72' y nuevamente se hizo presente en el marcador Santiago González a los 86', para cerrar el 5-0 final.

El argentino Fabián Bustos, nuevo técnico de Universitario, habló de su decisión de regresar al club crema y mostró confianza en poder lograr el objetivo del título este año. Aseguró que en la 'U' es el lugar en el que mejor lo han tratado. "Estamos muy felices y sabemos muy bien y tenemos claro todos los objetivos que el club siempre tiene. Quien no va a querer volver a un club tan importante, tan organizado, tan exitoso, el más grande del Perú y que nos abrió las puertas nuevamente", fueron sus primeras palabras.

Añadió: "Cuando llegamos en diciembre del 2023, teníamos una ilusión enorme y hoy tenemos una experiencia en el club que

nos ayuda a saber situaciones y a manejar otras que tenemos que lograr para conseguir los objetivos. En este club lo más importante siempre va a ser el rendimiento y el resultado final, que es al que todos aspiramos. Tengo el haber trabajado con muchos de los jugadores del plantel, la gente del staff es la misma, llegamos con más experiencia de conocer al club".

Bustos habló del actual plantel. "Tiene variantes, y con la capacidad para jugar de distintas maneras, tiene jugadores a los que he dirigido, a otros a los que he enfrentado. Están Requena, Lapadula con toda su jerarquía y experiencia. Son todos jugadores que potencian un plantel, tenemos que lograr un funcionamien-

to acorde, lograr los resultados y competir como para ganar todos los partidos e intentar llegar a lo que todos queremos".

Por último, señaló: "He ido a lugares buenos y populares, pero la 'U' es el mejor lugar que nos ha tratado, el equipo que mejor se maneja porque no es solo con nosotros, sino con los jugadores, las familias. Siempre digo a donde voy que en la 'U' cada cosa está en su lugar y por eso todo fluye y bien. Muchos dirán que no estamos bien en este 2026, pero estamos bien, estamos cerca, estamos a 2 puntos, podemos ganar. vamos a intentar ganar y vamos a trabajar para ganar el Clausura y de ahí intentar ganar la final", aseguró.



SELECCIÓN: LA REFLEXIÓN DE RENZO GARCÉS

"Esperamos que sigan creyendo en este equipo"

Tras cumplir los últimos amistosos de la Selección Peruana ante sus pares de Estados Unidos y México, el defensa nacional Renzo Garcés, destacó el crecimiento del equipo y pidió a los hinchas mantener la confianza en el proceso que viene desarrollando el comando técnico que jefatura el brasileño Mano Menezes.

"Esperamos que sigan creyendo en este equipo, vamos cada día creciendo y madurando, y agarrando confianza", señaló Garcés, quien consideró que el respaldo del entrenador también ha sido importante para fortalecer al plantel.

En ese contexto, el defensor de Alianza Lima, explicó que la confianza del comando técnico se ha trasladado al grupo, independientemente de los resultados obtenidos. "El profe, con cualquier resultado, va confiando en el grupo y el grupo



se va fortaleciendo con esa confianza del entrenador", manifestó.

Garcés también hizo un análisis de los recientes encuentros. Sobre el cotejo ante Estados Unidos, reconoció que Perú tuvo un buen inicio, pero perdió el orden tras recibir el segundo gol. En cambio, destacó la concentración mostrada frente a México. "Con Estados Unidos tuvimos un buen primer tiempo y nos desordenamos después del segundo gol. Con México estuvimos concentrados al máximo y se vio la diferencia", indicó.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

